



**Curso
VIRTUAL**

PROGRAMACIÓN

SÁBADOS de 8:30 a.m. a 12:30 p. m.

Docente: DRA. ANA CALDERÓN SUMARRIVA

1° Sábado 5 de noviembre

Bienes jurídicos protegidos y fundamento de la criminalización. Fundamento Constitucional y Supranacional. Sentencias de la Corte IDH y del TC. Tratamiento diferenciado de la violencia contra la mujer de los integrantes del grupo familiar. Principios y enfoques. Violencia física. Delitos contra la vida y la integridad de la mujer e integrantes del grupo familiar: feminicidio vs parricidio.

2° Sábado 12 de noviembre

Violencia física y psicológica: Lesiones graves, leves, agresiones y faltas contra la persona. Otras formas de violencia: exposición y abandono de personas en peligro, omisión a la asistencia familiar, abandono de mujer embarazada. Criterios establecidos por los Acuerdos Plenarios sobre violencia psicológica.

3° Sábado 19 de noviembre

Los aspectos probatorios: La declaración de la víctima, cámara Gesell, exámenes médicos y psicológicos. La cadena de custodia. La vía de la protección: Naturaleza jurídica, medidas, trámite y vigencia. El proceso penal para los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Medidas especiales.

4° Sábado 26 de noviembre

Delitos contra la dignidad humana: Trata y la explotación sexual. Problemas concursales. Modificaciones. Violencia sexual: Delitos de violación sexual y tocamientos indebidos y sus modificaciones. Otras formas: Proxenetismo, rufianismo, pornografía infantil, turismo sexual. Consecuencias penales y civiles en caso de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Aprobado satisfactoriamente con la nota de:

18



www.egacal.edu.pe

Egacal
Escuela de Derecho



Corte Superior de
Justicia de Pasco

Certificado

Otorgado a:

RAMIREZ MATOS, ROSSANA GREGORIA

Por haber aprobado el Curso virtual de:

VIOLENCIA DE GÉNERO

realizado del **05 al 26 de noviembre de 2022** los días Sábados de 8:30 am a 12:30 m., comprendiendo un total de **16 horas lectivas**.



ANTONIO PAUCAR LINO
Presidente de la CSJ de Pasco



ANA CALDERÓN SUMARRIVA
Directora de EGACAL



A3279ECSJP003